

ARTÍCULO TÉCNICO

Elaboración del manual de manejo en silvestría de taricaya (*Podocnemis unifilis*), fuera y dentro de Áreas Naturales Protegidas

Autor: Joao D. Freitas Córdova, Especialista en Manejo de Fauna Silvestre – dfreitas@lamolina.edu.pe

RESUMEN: Dada la historia del manejo de la especie *Podocnemis unifilis* en la Amazonía peruana que atravesó innumerables etapas con avances y retrocesos, fue posible convertir esta experiencia en un caso de éxito en aplicaciones metodológicas en el manejo y recuperación de las poblaciones de una especie con fines de aprovechamiento sostenible en la Amazonía. Dado el éxito de estas experiencias de manejo, desde el año 2007 se logra la primera exportación de *Podocnemis unifilis* procedente de área natural protegida — Reserva Nacional Pacaya Samiria (RNPS), sin embargo, desde el año 2001 ya existían exportaciones procedentes de centros de cría en cautiverio; es así como, hasta el año 2018, la exportación de la especie superó los 8 millones de dólares, cuyo destino principal fue el mercado asiático con más de 97% de las ventas¹. El diagnóstico realizado para la elaboración del manual permitió identificar la necesidad de mejorar las prácticas de manejo en silvestría, asegurando el bienestar de los especímenes bajo manejo

Palabras clave: *Podocnemis unifilis*; manejo sostenible; manual.

Antecedentes

PEKKA SOINI, en los 70s, se inició las primeras experiencias con quelonios acuáticos en la Amazonía peruana. Su trabajo consistió en el traslado de nidos con el objetivo de reducir las tasas de mortalidad a causa de predación y saqueo, desarrollando así otras actividades de manejo que permitieron hasta ahora, asegurar la recuperación y supervivencia de la especie, principalmente en la RNPS (VÁSQUEZ, 2016).

A inicios de los 90, se logra involucrar a las comunidades locales organizadas de la Reserva Nacional Pacaya Samiria en los programas de conservación de los recursos bajo la estrategia de compartir el control y vigilancia con

grupos locales de manejo y guardas comunales, dando a manera de retribución el acceso a los recursos de manera ordenada y bajo planes de manejo (VÁSQUEZ, 2014; 2015; 2016).



Taricayas (*Podocnemis unifilis*). Foto: Joao Freitas Cordova.

¹ Freitas & Vásquez, 2018.

En 1998, se publica *Un manual para el manejo de quelonios acuáticos en la Amazonía Peruana (charapa, taricaya y cupiso)*, bajo la autoría de Pekka Soini, a través del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). Aún con conocimientos incompletos, este manual sentó las bases de lo que hoy se conoce como uno de los casos más exitosos de manejo y recuperación con fines de aprovechamiento de fauna silvestre. Este manual ha sido publicado nuevamente en 1999. La taricaya (*Podocnemis unifilis*), la charapa (*Podocnemis expansa*) y el cupiso (*Podocnemis sextuberculata*), históricamente experimentaron reducciones poblacionales, principalmente a causa de la explotación creciente y descontrolada de sus individuos y huevos para fines comerciales; esta situación aún lo atraviesa la charapa (SOINI, 1999).

En junio de 1979, en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), se aprueba la inclusión de la taricaya en el Apéndice II, a través del taxón *Podocnemis spp.* A partir de ello, el Perú como Estado Parte de la Convención, adoptó medidas que garanticen el manejo y aprovechamiento sostenible de la especie, asegurando que el comercio no afecte su conservación y la supervivencia de la especie a largo plazo.

A la fecha se han emitido diversos informes para las experiencias de manejo en la Amazonía peruana, tanto en áreas naturales protegidas como en territorios de comunidades indígenas. Estos avances han permitido que la

taricaya sea el segundo recurso de fauna silvestre que reporta mayor valor en sus exportaciones, superado únicamente por la fibra de vicuña.



Taricayas (*Podocnemis unifilis*). Foto: Joao Freitas Cordova.

Cumplimiento de objetivos

La elaboración de este manual viene de la necesidad de orientar a los administrados y autoridades competentes en el manejo de la especie *Podocnemis unifilis* “taricaya”, incluyendo aspectos técnicos para asegurar la trazabilidad y el bienestar de los especímenes hasta su comercialización, a pedido del SERFOR y con el apoyo del Proyecto BIOAMAZONÍA – OTCA, lo que permitirá identificar la necesidad de mejorar las prácticas del manejo en silvestría y asegurar el bienestar de los especímenes bajo manejo y la trazabilidad. El manual será basado en:

- 1) Información técnica y científica relacionada a la especie *Podocnemis unifilis* “taricaya” y al plan de manejo de fauna silvestre (instalaciones, alimentación, manejo sanitario, bioseguridad, manejo de registros,

programa de conservación y manejo reproductivo);

2) Sistema de marcación y trazabilidad desde la puesta de huevo, nacimiento y comercialización, registros y uso de fichas para determinar el éxito reproductivo y de la tasa de mortalidad desde la postura de huevos hasta su comercialización, proceso de liberaciones; y

3) Identificar los actores que se encuentran involucrados en esta cadena de valor, a fin de asegurar la trazabilidad, desde la nidada hasta la exportación, transporte y mantenimiento de crías en depósitos hasta su exportación, verificaciones a cargo de la autoridad regional forestal y de fauna silvestre, y documentación requerida para la exportación.

Mapeo de Actores Clave – MAC

El análisis desde la perspectiva de los actores, así como la mirada sobre cómo los actores sociales se articulan, relacionan y desenvuelven en un contexto dado, mediante el uso de esquemas para representar la realidad social, nos permite comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida (GUTIÉRREZ, 2007).

Si bien cada contexto de manejo (fuera y dentro del Área Natural Protegida – ANP) tiene características propias en cuanto a la interacción de actores, el panorama es similar en cuanto a los conflictos que estos sufren, siendo los principales: la falta de financiamiento de grupos de manejo y asociaciones de manejo, la falta de capacitación

empresarial, la extracción ilegal, la habilitación y los vacíos de información post exportación, como los más álgidos y que más daño generan a la gestión.

Por otro lado, los conflictos que se han venido manejando hasta la fecha nos indican que los intereses de los actores están alineados a la buena gestión de taricaya. Es importante volcar la atención en ello debido a que es una ventaja muy importante que debe ser sostenida y aprovechada.

A partir del mapeo previo se identificaron 75 actores en total entre instituciones públicas, privadas, la academia, los habilitadores y la parte ilegal como los extractores ilegales. Sin embargo, este número debe ser leído con cautela, ya que la información disponible no agota la totalidad de organizaciones civiles involucradas en el manejo de taricayas, así como tampoco hay datos suficientes sobre la cantidad de empresas habilitadoras ni sobre número de extractores ilegales.

Recomendaciones para mejora y buenas prácticas para el manejo

Comunidades fuera de Áreas Naturales Protegidas - Considerar la reactivación de las actividades de manejo que las comunidades asentadas fuera de las ANPs vinieron desarrollando, considerando que antes se comprobó el deseo de estas de continuar con el manejo para comercializar más huevos que crías como compensación a los precios bajos que reciben por las crías de taricaya. Esto debe venir acompañado del fortalecimiento de capacidades a los miembros de las asociaciones de manejo y a los aliados en las

comunidades como las escuelas. Además, se requiere brindar apoyo técnico necesario para un adecuado manejo financiero de las asociaciones, acompañado a la posibilidad de apoyo económico para la mejoría de la actividad.

Tasa de mortalidad en todo el proceso de manejo: desde la obtención de huevos hasta el momento previo a la exportación -

Realizar una revisión de los procesos administrativos a nivel de la Región Loreto, ya que se detectó que en esta etapa existen procedimientos débiles en su aplicación, lo que genera muchas interrogantes respecto de la mortalidad real versus la mortalidad reportada y buscar alternativas de mejora con énfasis en la fiscalización real y continua, además se propone que se prioricen las inspecciones oculares y estas sean acompañadas por algún representante de la Autoridad Administrativa CITES. Esto ayudará a mejorar y fortalecer los canales de fiscalización con miras a combatir el tráfico de fauna silvestre y, por lo tanto, conocer la incidencia real de mortalidad en todas las etapas de transporte y comercialización.



Huevos de taricaya. Foto: Joao Freitas Cordova.

Fortalecimiento de capacidades -

Elaborar un plan de fortalecimiento de capacidades para las comunidades fuera de ANPs y grupos de manejo en las ANPs con el fin de retomar el interés de los beneficiarios y mantener la actividad en el tiempo. Además es importante la actualización de los planes de manejo vigentes hasta fines del año 2020. En el caso de las comunidades del río Marañón y el Abanico del Pastaza, esta iniciativa debe buscar la independencia de las comunidades y los grupos de manejo hacia los comerciantes exportadores, lo que permitirá la obtención de mejores precios por las crías de taricaya, producto de sus cosechas.

Establecimiento de un nuevo sistema de trazabilidad para las crías de *Podocnemis unifilis* -

A lo largo de las investigaciones realizadas durante esta consultoría y la anterior se detectó distintos puntos críticos en la trazabilidad para determinar la mortalidad reportada versus la real, esto nos indica que se está perdiendo mucha información sobre las etapas

posteriores al manejo *in situ*, lo que configura una necesidad urgente el establecimiento de nuevos sistemas en la cadena de custodia de las crías. Además, recordemos que el tráfico de fauna silvestre es una amenaza real y latente en este tipo de actividades, por lo que se recomienda darle el carácter de prioritario a esta recomendación y fortalecer las capacidades de control y fiscalización de la autoridad regional donde se detectó un débil manejo de la información y falta de capacidades de fiscalización. Este cambio permitirá recabar información real de la actividad y tomar las decisiones en la dirección adecuada, con el objetivo de mejorar la actividad y a los beneficiarios directos.

Fortalecimiento de capacidades en el manejo y procesamiento de información del manejo - Uno de los problemas comunes encontrados en las distintas zonas de manejo es la gestión de la información en el sentido que no se tiene uniformidad en la toma de datos y mucho menos una tabla estandarizada que permita una comparación posterior de la información generada entre estas zonas. Si bien es comprensible que cada zona de manejo tiene sus características propias e inherentes a los grupos humanos que la conforman, es necesario la coordinación entre ellas y establecer un único criterio y este debe ser seguido por todas las iniciativas que ya están ocurriendo y las que se vienen, ya que la falta de un método estándar dificulta mucho el análisis a nivel macro de la actividad, llevando -quizá- a la toma de decisiones poco acertadas sobre la actividad, lo que podría superarse con la estandarización de los

criterios de toma de datos mediante el fortalecimiento de capacidades.

Establecimiento de una base de datos consolidada del manejo de *Podocnemis unifilis* procedente de fuera y dentro de ANPs - En concordancia con la recomendación anterior, el manejo de información es prioritario para conducir de manera adecuada las decisiones sobre el manejo de la especie y la gestión de la fauna silvestre en el Perú., Bajo la premisa de 'buenos insumos dan buenos resultados' es pertinente reconocer la urgencia de consolidar la información que se genere sobre el manejo de la especie, con metodologías estándares en la toma de datos. Esto sería posible con la búsqueda de socios públicos y privados, mejorando lo avanzado hasta ahora, que servirá de punto de partida para la búsqueda del manejo de otros recursos, cuyo potencial ya está reconocido y con la experiencia adquirida hasta ahora, se puede lograr importantes avances sobre los recursos.



Taricayas (*Podocnemis unifilis*). Foto: Joao Freitas Cordova.

Fortalecimiento de capacidades a los grupos de manejo y comunidades

cuyas tasas de mortalidad en el manejo fueron las más altas en los últimos años - La poca experiencia en el manejo de la especie se ve reflejada muchas veces en las cifras del manejo, como las tasas de mortalidad, éxito de eclosión, crías nacidas, etc., además de la mortalidad que podría ocurrir en todas las fases de transporte -tal como se mencionó antes- por lo que es importante tener en cuenta la necesidad del fortalecimiento de capacidades en el manejo, compartiendo la gran experiencia que se tiene en otras zonas, permitiendo una mejoría en la actividad para las zonas donde se tiene cifras más altas de mortalidad en las distintas fases.

Conclusiones y Recomendaciones

Cada contexto de manejo ya sea dentro o fuera de un ANP tiene características propias en cuanto a la interacción de actores, el panorama es similar en los conflictos que estos sufren, posicionándose la falta de financiamiento de grupos de manejo y asociaciones de manejo, la falta de capacitación empresarial, la extracción ilegal, la habilitación y los vacíos de información post exportación, que más daño generan a la gestión. A partir del mapeo previo se identificaron 75 actores en total. Sin embargo, este número debe ser leído con cautela, ya que la información disponible no agota la totalidad de organizaciones civiles involucradas en el manejo de taricayas, así como tampoco hay datos suficientes sobre la cantidad de empresas habilitadoras ni sobre número de extractores ilegales.

Las verificaciones a cargo de las autoridades son procesos ordenados y bien tipificados en los textos de

procedimientos administrativos (TUPA) de cada institución. Sin embargo, se detectó que la aplicación de estos procedimientos debe ser revisadas a detalle, ya que existe la posibilidad que se esté perdiendo información sobre la mortalidad real en todo el proceso desde el momento posterior a la eclosión de las crías hasta en los depósitos previos a la exportación, tanto dentro como fuera de ANPs.

La documentación requerida para la exportación se obtiene mediante un proceso ordenado y de fácil cumplimiento para la promoción del comercio internacional, basado en documentos que otorga la autoridad regional y la autoridad administrativa CITES. Sin embargo, se detectó algunas debilidades y deficiencias en la aplicación de los procedimientos por parte de la autoridad regional, principalmente en las supervisiones y otorgamiento de guías de transporte, además del control y supervisión en los depósitos, ya que no se encontró información oficial de la mortalidad en los depósitos, lo que nos permite concluir que aún existen puntos que requieren reforzamiento institucional.

Las recomendaciones emitidas para la mejora y buenas prácticas en el manejo fueron realizadas teniendo en consideración todo lo detectado a lo largo de esta consultoría, por lo que resultan fuertemente importantes y requieren el nivel de prioridad adecuado para iniciar el proceso de implementación y cumplimiento de estas, lo que si bien puede significar cambios a nivel regional, estos se harán para buscar el mejoramiento de la actividad, para combatir el tráfico de fauna silvestre y evitar pérdida de

información en el proceso de manejo y comercialización de crías de *Podocnemis unifilis*.

Referencias

Freitas y Vásquez (2018). Diagnóstico de la comercialización internacional de fauna silvestre en Loreto, Perú. Folia Amazónica. Vol. 27 (2) 2018. 203-213

Vásquez, P. (2014). Informe científico para la elaboración del Dictamen de Extracción No Perjudicial para taricaya (*Podocnemis unifilis*), especie incluida en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Flora y Fauna Silvestre Amenazadas (CITES). Centros de Datos para la Conservación. UNALM. 9 p.

Vásquez, P. (2015). Informe científico para la elaboración del Dictamen de Extracción No Perjudicial para taricaya (*Podocnemis unifilis*), especie incluida en el Apéndice II de

la Convención sobre el Comercio Internacional de Flora y Fauna Silvestre Amenazadas (CITES). Centros de Datos para la Conservación. UNALM. 13 p.

Vásquez, P. (2016). Opinión base para la elaboración del Dictamen de Extracción No Perjudicial de las poblaciones de taricaya (*Podocnemis unifilis*) de la Reserva Nacional Pacaya Samiria y de la Reserva Comunal Purús - 2016. Centro de Datos para la Conservación. UNALM, 17 p.

Gutierrez, P. (2007). Redes y conjuntos de acción: para aplicaciones estratégicas en los tiempos de la complejidad social. Política y Sociedad, 2007, Vol. 44 Núm. 1: 125-140

Freitas, J. y P. Vásquez. (2019). Opinión base para la elaboración del Dictamen de Extracción No Perjudicial de las poblaciones de taricaya (*Podocnemis unifilis*) procedentes del manejo en las Reserva Nacional Pacaya Samiria - 2019. Centro de Datos para la Conservación. 7 pp.

Publicado en el Boletín Bioamazonía, edición n. 11, septiembre-octubre de 2021.

=====